

	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-16
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/08/2021
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Compromisos Institucionales en Políticas Públicas Distritales Lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital	Fecha de Vigencia: 4/10/2021	Página 1 de 17

OBJETIVO	Desarrollar acciones sostenidas desde la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, mediante los parámetros definidos en la metodología CONPES Distrital basadas en la guía de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas distritales, para la orientación de la gestión cuando la Entidad compromete productos en políticas públicas distritales lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital hacia la atención integral de los problemas a cargo de esas políticas que inciden sobre temas de Seguridad, Convivencia y Justicia, o que son incididos por ellos.
ALCANCE	
Inicia con la convocatoria a la SDSCJ al proceso de construcción de una de política pública Distrital, desarrollada bajo la metodología CONPES Distrital y finaliza en la fase del ciclo de políticas que el proceso de formulación establezca o la entidad determine que no es de su competencia participar.	

NORMATIVIDAD
Generales sobre el procedimiento CONPES distrital de formulación seguimiento y evaluación de políticas públicas Distritales con metodología CONPES distrital
<p>Acuerdo 12 de 1994, "Por el cual se establece el Estatuto de Planeación del Distrito Capital y se reglamenta la Formulación, la Aprobación, la Ejecución y la Evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, y se dictan otras disposiciones complementarias".</p> <p>Acuerdo 257 de 2006, "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones".</p> <p>Acuerdo Distrital 645 de 2016, Artículo 127, adiciona el Artículo 25ª del Acuerdo 257 de 2006, incluyendo al Consejo de Política Económica y Social del Distrito, en la estructura administrativa del Distrito Capital, Título II, Nivel Central, Capítulo 1 y enuncia sus funciones. Artículo 128, adiciona el literal e) al Artículo 6 del Acuerdo 12 de 1994, que incluye el Consejo de Política Económica Social del Distrito, en las instancias de la Planeación.</p>

	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-16
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/08/2021
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Compromisos Institucionales en Políticas Públicas Distritales Lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital	Fecha de Vigencia: 4/10/2021	Página 2 de 17

Acuerdo 666 de 2017. Por medio del cual se adoptan las evaluaciones de impacto y de resultado en el Distrito.
 Decreto Distrital 668 de 2017. "Por medio del cual se reglamentan los artículos 127 y 128, del Acuerdo 645 de 2016 y se dictan otras disposiciones", relativas a los procesos de las Políticas Públicas Distritales. Comprende anexo "Guía de Políticas Públicas".
 Decreto 703 de 2018. "Por el cual se modifica el inciso primero del artículo 7 del Decreto Distrital 668 de 2017. Crea un régimen de transición para elaborar o actualizar los planes de acción de las políticas anteriores.
 Acuerdo 761 de 2020, Artículo 68 modifica el Artículo 127 del Acuerdo 645 de 2016, e incluye una función adicional al Consejo de Política Económica y Social del Distrito.
 Resolución 2045 del 6 de diciembre de 2017. "Por medio del cual se adopta la guía para la formulación e implementación de las políticas públicas en el Distrito Capital".

DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
EXTERNOS	INTERNOS
Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito Guía para el seguimiento y evaluación de políticas públicas Caja de Herramientas	Instructivo "Actos Administrativos Relacionados con Políticas Públicas Distritales", I-DS-8

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-16
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/08/2021
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Compromisos Institucionales en Políticas Públicas Distritales Lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital	Fecha de Vigencia: 4/10/2021	Página 3 de 17

DEFINICIONES

Cadena de valor: el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

Ciclo de políticas públicas: El ciclo de políticas públicas es el conjunto de fases o etapas que permiten la identificación del problema, el análisis de actores y la participación, la determinación de los factores estratégicos de la política, la construcción del plan de acción y la implementación del mismo, así como el seguimiento y la evaluación de todo el ejercicio para su retroalimentación y ajuste.

CONPES: Consejo de Política Económica y Social del Distrito

Fases del ciclo de Política Pública: Preparatoria, Agenda Pública, Formulación, Implementación, Seguimiento, Evaluación.

Indicador: Expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

Participación de la ciudadanía: Las políticas públicas se construyen, se implementan y evalúan con la activa participación de las personas, instituciones públicas, academia, autoridades políticas, organizaciones formales e informales que intervienen, se benefician, se afectan o les interesa la realidad a intervenir.

Política Pública: Instrumento de Planeación que define una visión de largo plazo que sobrepasa los periodos de administración de los gobiernos y orienta el proceso de cambio frente a realidades sociales relevantes.

Producto: Se entiende como producto esperado aquel que mide los bienes y servicios provistos por el Estado que se obtienen de la transformación de los insumos a través de las actividades. (Tomado del instructivo de ficha de productos, de la ficha para Plan de Acción para las Políticas (Según instrumento de la Caja de Herramientas de la Metodología CONPES Distrital. Extraído Junio. 2021)

Resultado: Se entiende el resultado esperado como el efecto generado por la entrega de bienes y servicios por parte del Estado sobre una población específica. (Tomado del instructivo de ficha de productos, de la ficha para Plan de Acción para las Políticas (Según instrumento de la Caja de Herramientas de la Metodología CONPES Distrital. Extraído Junio. 2021)

SDP: Secretaría Distrital de Planeación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-16
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/08/2021
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Compromisos Institucionales en Políticas Públicas Distritales Lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital	Fecha de Vigencia:	4/10/2021

Sectores Co-responsables: Sectores que deben acompañar la formulación de la política y que deben financiar algunas de las acciones propuestas.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. El procedimiento se sustenta en el ciclo de Política Pública establecido por “La guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito” y sus instrumentos, y demás documentos expedidos por la SDP, así como los ajustes que pudieran ser incorporados para ellos. (Fases: preparatoria, agenda pública, formulación, implementación, seguimiento y evaluación)
2. El procedimiento aplica exclusivamente para las Políticas Públicas Distritales formuladas, e implementadas con esta metodología, lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital en las cuales la SDSCJ incorpora compromisos en productos del Plan de Acción resultante.
3. Los compromisos establecidos en los planes de acción de las Políticas Públicas Distritales serán considerados en la construcción de los insumos de la Entidad para el Plan de Desarrollo de cada vigencia y en la definición técnica y presupuestal de los proyectos de inversión y los planes de gestión de las áreas.
4. La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia participará y gestionará desde su misionalidad, las acciones que le correspondan, en el ciclo integral de formulación e implementación de las Políticas Públicas Distritales CONPES, lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital.
5. Cuando se desarrollen proyectos de actos administrativos relacionados con políticas públicas, consultar el instructivo I-DS-8

PARÁMETROS DE MEDICIÓN

Ver indicadores de gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-16
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/08/2021
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Compromisos Institucionales en Políticas Públicas Distritales Lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital	Fecha de Vigencia:	4/10/2021

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO							
N°	Entrada o Insumo	Actividad	Descripción de la Actividad	Dependencia	Responsable	Punto de Control	Salida (Registro)
1	(Fase de Agenda Pública) Comunicación para la convocatoria a la Entidad al proceso de formulación de una política pública Distrital.	Definir la delegación para el proceso de formulación de la política y entregar instrucciones sobre el procedimiento al área de la SDSCJ, donde se ubica la persona delegada.	Se define la delegación, analizando la pertinencia, según el tema propuesto de la Política que inicia proceso.	Despacho	Secretario de Despacho		Oficio de delegación dirigido al Sector líder del proceso de formulación.
2	(Fase de Agenda Pública)	Aportar información e insumos técnicos hacia la elaboración del documento de diagnóstico y de	Identificar el componente o componentes, de los temas a cargo de la SDSCJ, que están	Dependencia delegada al proceso de formulación de la Política	Directivo y/o profesional del área delegada, que participa en el proceso	Comunicaciones internas. Actas de reunión.	Información e insumos técnicos entregados a la Entidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-16
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/08/2021
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Compromisos Institucionales en Políticas Públicas Distritales Lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital	Fecha de Vigencia:	4/10/2021

Oficio de delegación dirigido al Sector líder del proceso de formulación.	identificación de factores estratégicos.	de	relacionados con la política en construcción, si los hubiera. Adelantar las consultas internas y la socialización necesaria del proceso de formulación, con las áreas que puedan tener relación con el tema, garantizando la participación integral de la Entidad. Aportar insumos técnicos específicos desde lo conceptual, lo argumentativo, aporte de datos cuantitativos y	Oficina Asesora de Planeación Dependencia que sean socializadas o consultadas, sobre su posible participación en las temáticas de la política	de formulación de la Política. Jefe Oficina Asesora de Planeación Directivo de las dependencias de la Entidad que sean socializadas o consultadas, sobre su posible participación en las temáticas de la política.	Mesas de trabajo.	líder del proceso de formulación.
---	--	----	--	--	--	-------------------	-----------------------------------

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-16
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/08/2021
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Compromisos Institucionales en Políticas Públicas Distritales Lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital	Fecha de Vigencia: 4/10/2021	Página 7 de 17

			cualitativos al proceso de construcción del documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos.				
3	(Fase de formulación) Instrucción de la Entidad Líder de política para avanzar hacia la construcción del Plan de Acción.	Participar en la consolidación del Plan de Acción de la política en formulación.	Se consultan las áreas sobre las posibilidades de vinculación de productos en el Plan de acción en construcción, hacia el alcance de los resultados planificados y que sean pertinentes también para los fines de la SDSCJ.	Oficina Asesora de Planeación Dependencia delegada al proceso de formulación de la Política. Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	Jefe Oficina Asesora de Planeación Directivo y/o profesional del área delegada, que participa en el proceso de formulación de la Política. Directivo de las dependencias de la Entidad	Borradores y documentos. Actas de reuniones. Comunicaciones o actas de las áreas, con los argumentos sobre la pertinencia de su participación o no, en la	Matrices de plan de acción elaboradas con la correspondiente la Cadena de Valor.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-16
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/08/2021
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Compromisos Institucionales en Políticas Públicas Distritales Lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital	Fecha de Vigencia:	4/10/2021

			<p>Construir los productos con sus indicadores y la respectiva cadena de valor (indicador, meta anual y final, línea base de medición de avances, inversión, responsables). Según formato de Plan de Acción de Planeación Distrital.</p> <p>Contribuir con la construcción de los indicadores de resultado, fuentes para el seguimiento, líneas de base, establecimiento de metas, análisis de relación entre productos e</p>	(Cuando aplique)	<p>que sean socializadas o consultadas, sobre su posible participación en las temáticas de la política.</p> <p>Jefe Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, (cuando aplique)</p>	política en formulación.	
--	--	--	---	------------------	--	--------------------------	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-16
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/08/2021
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Compromisos Institucionales en Políticas Públicas Distritales Lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital	Fecha de Vigencia:	4/10/2021


			<p>indicador de resultado y objetivos.</p> <p>Definir la cadena de valor de productos institucionales e incidencia en la definición de indicadores resultados, a ser incorporados en el documento de política y el Plan de Acción.</p> <p>Sobre el presupuesto definido para los productos, se remitirá un informe del detalle sobre los ítems que determinan el valor asignado, valores base, porcentajes de</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-16
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/08/2021
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Compromisos Institucionales en Políticas Públicas Distritales Lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital	Fecha de Vigencia: 4/10/2021	Página 10 de 17

			<p>participación considerado, equipos vinculados, porcentajes estimados de dedicación, recursos logísticos u otros y el porcentaje aplicado a la variación anual hecha en la proyección en el tiempo.</p> <p>Si las áreas consideran no participar en el proceso de formulación, se dejará un o una comunicación argumentada sobre las razones por las cuales se define la no participación.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-16
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/08/2021
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Compromisos Institucionales en Políticas Públicas Distritales Lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital	Fecha de Vigencia: 4/10/2021	Página 11 de 17

			Consulta a la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, - OAIEE, si aplica, sobre los indicadores de resultado propuestos en la Política, si aplica.				
		¿Incluimos productos para el Plan de Acción de la política en construcción?	Si: continúa el procedimiento hacia el punto 4. No: Se remite reporte a la entidad líder del proceso de política, sobre la no participación de la Entidad y las razones técnicas. (Termina el procedimiento)	Oficina Asesora de Planeación.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.	Actas de reuniones y documentos copiados	Oficio dirigido a la Entidad líder del proceso de formulación de la Política

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-16
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/08/2021
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Compromisos Institucionales en Políticas Públicas Distritales Lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital	Fecha de Vigencia: 4/10/2021	Página 12 de 17

4	(Fase de formulación) Matrices de plan de acción elaboradas con la correspondiente Cadena de Valor.	Participación en la sesión de aprobación en el Pre-CONPES Distrital	Participación en la sesión de pre aprobación del Plan de Acción. Verificación de la correspondencia de los datos planificados por la Entidad en el detalle de indicadores, metas y presupuestos.	Oficina Asesora de Planeación Dependencia delegada al proceso de formulación de la Política	Jefe Oficina Asesora de Planeación Directivo y/o profesional del área delegada, que participa en el proceso de formulación de la Política.	Acta de Pre CONPES Distrital	Matriz Total de Plan de Acción de Política pre Aprobada por la sesión Preconpes
5	(Fase de formulación) Matriz Total de Plan de Acción de Política pre Aprobada por la sesión Preconpes.	Participar en la sesión de aprobación del CONPES Distrital	Preparación de información general de la Política en proceso de aprobación, sobre los temas a cargo del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.	Despacho. Oficina Asesora de Planeación. Dependencia delegada al proceso de formulación de la Política	Secretario de Despacho Jefe Oficina Asesora de Planeación. Directivo y/o profesional del área delegada, que participa en el proceso	Acta de la sesión CONPES Distrital	Documento de Política y Plan de Acción aprobados

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-16
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/08/2021
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Compromisos Institucionales en Políticas Públicas Distritales Lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital	Fecha de Vigencia:	4/10/2021

			Participación en la sesión del CONPES Distrital.		de formulación de la Política.		
6	(Fase de Implementación) Documento de Política y Plan de Acción aprobados	Socializar internamente el plan de acción aprobado	Comunicación al área o áreas con responsabilidad sobre la ejecución material y financiera de los productos a cargo, en la Política Distrital y Plan de Acción aprobados. Comunicación a la Oficina Asesora de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, en el caso de indicadores de resultado a cargo	Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Memorandos o correos electrónicos	Plan de Acción Socializado
7	(Fase de Implementación y seguimiento)	Implementar acciones hacia el	Gestión sobre los productos a cargo,	Dependencia s misionales, asesoras o	Directivos de dependencias misionales,	Registros gestión	Matriz de reporte de Plan de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-16
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/08/2021
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Compromisos Institucionales en Políticas Públicas Distritales Lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital	Fecha de Vigencia:	4/10/2021

Plan de Acción Socializado.	cumplimiento de los productos e inversiones.	<p>hacia su cumplimiento en términos de indicador, metas, tiempos e inversiones aprobados.</p> <p>Mantener la evidencia de la gestión adelantada.</p> <p>Reporte trimestral a la OAP de los avances en metas e inversiones, según formato de la metodología CONPES.</p>	<p>transversales , responsables de productos y de la ejecución material y presupuestal de los productos.</p>	asesoras o transversales, responsables de productos.		Acción con avances en la ejecución de Productos e inversiones
-----------------------------	--	---	--	--	--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-16
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/08/2021
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Compromisos Institucionales en Políticas Públicas Distritales Lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital	Fecha de Vigencia:	4/10/2021

8	(Fase de Implementación y seguimiento) Matriz de reporte de Plan de Acción con avances en la ejecución de Productos e inversiones	Reportar a la Entidad líder de política.	Revisión de la información aportada. Consolidación del reporte unificado por la Entidad. Envío a la Entidad líder.	Oficina Asesora de Planeación.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Correos electrónicos Matrices consolidadas	Reportes trimestrales de avance de la gestión de productos e inversiones enviados. Entregas de evidencias, cuando estos sean solicitados por la Entidad líder de política.
		¿Se presenta una solicitud de modificación de un producto?	Si: Ajustar productos, solicitar la modificación sobre productos comprometidos y seguir paso 3				

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</p>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-16
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/08/2021
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Compromisos Institucionales en Políticas Públicas Distritales Lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital	Fecha de Vigencia: 4/10/2021	Página 16 de 17

			No: Seguir paso 9				
9	Fase de Evaluación.	Participar en los procesos de evaluación parciales y final de las Políticas Públicas Distritales lideradas por otros sectores de la administración con productos a cargo de la SDSCJ.	<p>Preparar insumos solicitados.</p> <p>Entrega de documentación, según solicitudes.</p> <p>Participar en reuniones de diseño de la evaluación o de ejecución de la misma según convocatorias y orientaciones de la Entidad líder.</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Oficina Asesora de Análisis de Información y Estudios Estratégicos.</p> <p>Dependencias Misionales o Asesoras, responsables de productos.</p>	<p>Jefe Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Jefe Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos.</p> <p>Directivos de dependencias Misionales o Asesoras, responsables de productos.</p>	Actas de reuniones de insumo.	Documentos e insumos entregados para el proceso de evaluación.

CONTROL DE CAMBIOS		
No. VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-16
	Documento:	Formulación, Seguimiento y Evaluación de Compromisos Institucionales en Políticas Públicas Distritales Lideradas por otros Sectores de la Administración Distrital	Versión:	2
			Fecha Aprobación:	15/08/2021
			Fecha de Vigencia:	4/10/2021
				Página 17 de 17

1	15/08/2021	Documento Original, alineado a la norma ISO 9001 2015
2	4/10/2021	Se adiciona nueva política cuando se desarrollen proyectos de actos administrativos relacionados con políticas públicas, se debe consultar el instructivo I-DS-8

ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ
NOMBRES	Claudia Isabel Ocampo Betancurt	Olga Patricia Quintero	Ana Marta Miranda
CARGOS	Profesional Especializado	Profesional Especializado	Jefe Oficina Asesora de Planeación
FIRMAS	